

Solicita la intervención del IEEN

Reta Sofía Bautista a debatir por Tepic

La candidata opositora asegura que debe darse a la ciudadanía la oportunidad de escuchar y comparar las propuestas de los aspirantes

Redacción

PÁGINA 5A



Son un llamado a la acción

Incendios en Nayarit, más que una amenaza

En Nayarit, el incremento de los incendios forestales, atribuido principalmente a actividades humanas, demanda acciones preventivas y colaboración, tanto comunitaria como de las autoridades, para proteger los valiosos ecosistemas del estado

En los últimos años, el estado de Nayarit se ha enfrentado a una creciente amenaza que pone en peligro la integridad de sus ecosistemas: los incendios forestales. Esta crisis ambiental no sólo ha generado preocupación a nivel local, sino que también ha suscitado alarma a nivel nacional, debido al aumento alarmante en la magnitud y frecuencia de estos desastres naturales, no sólo en Nayarit, sino en todo el país.

En un análisis de los informes proporcionados por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se puede comprender mejor la gravedad de la situación y la urgencia de tomar medidas para abordar este problema en el estado.

En el año 2020, Nayarit se encontraba entre las entidades afectadas por incendios forestales, registrando 70 eventos que arrasaron 11 mil 740 hectáreas de terreno. Aunque estas cifras no situaron al estado en los primeros puestos a nivel nacional en términos de superficie afectada, sembraron las primeras semillas de preocupación sobre la amenaza creciente que representaban estos desastres para la región.

Diego Mendoza

PÁGINA 6A

Y grupos de entrenadores Promoverá el Pecos Miramontes más espacios deportivos

El deporte convierte al ser humano en un individuo responsable: “Y en caso de las adultos mayores el ejercicio al aire libre les brinda calidad de vida”, dijo el aspirante a la reelección al Congreso local, Luis Enrique Miramontes

Durante los recorridos que Luis Enrique Pecos Miramontes, ha realizado por diversas colonias de la ciudad en busca del voto ciudadano, se ha encontrado diversos espacios deportivos abandonados.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 8A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina

Un debate de pueblo

Guillermo Aguirre

Control de incendios en Nayarit

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

Dimensiones de la corrupción y las campañas de sus adalides

Juan Alonso Romero

PÁGINAS 2 Y 4A

Compromete Luis Zamora

Terminará costumbre de *exprimir* al comercio

“Revisaremos las contribuciones al Ayuntamiento de Tepic; ajustarlas a la realidad que viven no sólo ustedes, sino que vivimos las y los ciudadanos”, dijo el candidato a la presidencia municipal de Movimiento Ciudadano, al reunirse con socios de la CANACO

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Tepic, Luis Zamora, se reunió este lunes con representantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), para discutir

estrategias conjuntas destinadas a impulsar el comercio formal en la ciudad y abordar preocupaciones ambientales urgentes.

“Nuestra administración será absolutamente seria y también responsable,

vamos a terminar con la política extractiva que padece el comercio formal en la capital y que deprime la economía”, sostuvo el candidato.

Zamora se comprometió a revisar las

contribuciones municipales en colaboración con la comunidad empresarial para ajustarlas a la realidad económica de la ciudad y ofrecer un respaldo real al sector comercial.

Redacción

PÁGINA 7A

Por el rescate de Tepic

Las familias de la capital merecen una mejor ciudad: Torres Soltero

El reconocido médico es el candidato a la presidencia municipal de Tepic por los partidos políticos Nueva Alianza y Levántate por Nayarit

“Quiero ser presidente municipal de Tepic porque quiero rescatar nuestra ciudad, quiero rescatar a los ciudadanos que desde hace años viven en el olvido, soy candidato de un instituto político local y quiero rescatar todo nuestro municipio”,

así lo declaró en entrevista el doctor Héctor Leonardo Torres Soltero, candidato a la presidencia municipal de Tepic por los partidos políticos Nueva Alianza y Levántate por Nayarit.

Torres Soltero aseveró que él tiene la

capacidad para ser un buen presidente municipal de Tepic, dijo que sabe cómo administrar los recursos públicos: “Me siento con la capacidad administrativa para poder llevar por buen camino la administración pública municipal en Tepic”.

Fernando y Misael Ulloa

PÁGINA 7A

Recorre la sierra del Nayar

“Haremos de La Yesca un referente de todo el estado”: Rosy Reyes

La candidata de la coalición, Sigamos Haciendo Historia ha convertido los obstáculos naturales en La Yesca en un reto permanente que está acostumbrada superar

A menos de una semana de haber arrancado las campañas, la candidata a la presidencia de La Yesca por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, Rosy Reyes, ha recorrido Puente de Camotlán, Huajimic, Las Jaras, Guadalupe Ocotán, Chapalilla, el Pinole, La Calera, la Hermandad, Cortapico, Amatlán de Jora, San Pelayo y la cabecera

municipal.

En algunas de estas localidades han sido los mismos habitantes quienes le han abierto sus puertas ya sea para comer y hasta para pernoctar. Estos obstáculos Rosy Reyes los ha convertido en un reto permanente al que está acostumbrada superar. Es una candidata todo terreno, ya que La Yesca es un municipio

complejo para hacer campaña debido a sus accesos y distancias, sin embargo para Rosy Reyes todo se puede, su juventud y la inspiración que le da su hija hace que recorra su municipio sin descanso, con el objetivo de “hacer de La Yesca un referente de todo Nayarit”.

Redacción

PÁGINA 4A

En el sector turístico a nivel nacional

Lidera la entidad en oferta laboral de obra privada

Señala el coordinador ejecutivo de Planeación Turística Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Héctor Ceja

Nayarit se posiciona en la vanguardia del panorama laboral en México al obtener el primer lugar a nivel nacional en oferta de empleo en el sector turístico de obra privada, según informó el coordinador ejecutivo de Planeación Turística Nacional de CMIC Nacional, Héctor Ceja. En entrevista, anunció de igual forma que la zona de Bahía de Banderas destaca a nivel nacional, solamente detrás de destinos como Riviera Maya, Ciudad de México y Los Cabos.

Este reconocimiento resalta la creciente actividad económica en Nayarit; su liderazgo en este aspecto refleja el compromiso del gobierno estatal y de los actores del sector privado en impulsar el desarrollo económico y turístico del estado, además de significar mejoras en las condiciones de trabajo y salariales.

Redacción

PÁGINA 5A



Un debate de pueblo

*****Pues al parecer realizar el debate entre los aspirantes al senado en Nayarit, no será cosa sencilla, hay muchas situaciones que zanjar entre el INE y Pavel Jarero***

Pues veo como se ha complicado realizar un debate público en donde participen los candidatos al senado de la república de Nayarit.

El problema empezó cuando uno de los candidatos, precisamente el que representa a Sigamos haciendo Historia, que es PAVEL JARERO, dijo que los debates se convierten en una chunga, en el entendido que una chunga es una especie de vacilada, de bromas o algo que tiene que ver con diversión, ante esta declaración, el vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral, el mastro EDUARDO TRUJILLO TRUJILLO, de inmediato salió a los medios para aclarar que en la institución que él representa no hacen chungas de ningún tipo.

Aclaración hecha claro que con dedicatoria para quien había expresado este concepto en cuanto a juntar a los aspirantes al senado de los diversos partidos y colaciones, para conocer sus propuestas.

Ya calmadas las aguas, el INE, tuvo una sugerencia para realizar el debate en la semana del domingo 12 al sábado 17, ante lo cual, de nuevo el candidato de Sigamos Haciendo Historia, el joven PAVEL JARERO, dijo no tener tiempo, pero además en su nueva información, añadió que esperaba que le comunicaran la idea de hacer el debate mediante un oficio, para él contestar si podía o no, en las fechas que tal oficio le señale.

Para antes, debo agregar que PAVEL JARERO, propone como fecha para realizar este encuentro de propuestas o difusión de los planes, proyectos, y propósitos de cada uno de los candidatos al senado, del día 24 en adelante.

Esta respuesta no es del todo agradable para el vocal ejecutivo, EDUARDO TRUJILLO TRUJILLO, porque señala que son los días en los que el INE, estará de locura en materia de trabajo, recibiendo y cuidando boletas, terminando de organizar las elecciones, capacitando en algunos casos para determinados trabajos, en fin, muchas tareas y todas ellas muy importantes.

La otra situación es que de darse el tan mencionado debate por los días 24, 25, o 26 de mayo, realmente estamos hablando de que ya no tendrá mucha influencia en el elector, pues en esos días, estaremos a escasos dos días, de que se inicie el periodo de lo que se ha dado en llamar la reflexión, y que consiste en que ningún partido político pueda ya andar en campaña o promocionando sus candidatos y sus propuestas, porque se tiene que quedar todo en silencio para que el votante emita su

voto.

Pero ahora hablemos de los tres personajes que participarían en el debate al senado, en caso de darse claro está; serían NACHO FLORES del Movimiento Ciudadano; IVIDELIZA REYES, de la alianza Fuerza y Corazón por México en Nayarit, y PAVEL JARERO, por el la otra alianza llamada Sigamos Haciendo Historia.

Parece que quienes los acompañan en la fórmula al senado, no tendrían participación, pero de ser así, tendríamos a JULIETA MEJÍA, YOLANDA GUTIERREZ, y JASMÍN BUGARÍN, respectivamente, pero primero hablemos de los que posiblemente si le entren al debate, en caso de que finalmente se llegue a un acuerdo, y me refiero a NACHO FLORES, IVIDELIZA REYES, Y PAVEL JARERO, los tres titulares de candidatos al senado, tienen una cosa en común, cada uno de ellos ha sido presidente municipal, en el caso de NACHO FLORES E IVIDELIZA REYES, casualmente han sido alcaldes de la Yesca, en su debido momento, mientras que PAVEL JARERO, lo fue en Santiago Ixcuintla.

NACHO, IVIDELIZA Y PAVEL, son muy conocidos en materia política, ciertamente no tienen los tres la misma experiencia en puestos de elección popular, pero han hecho campañas que los muestran como personas con conocimiento de estrategia para lograr objetivos.

Por ejemplo, de IVIDELIZA REYES, recuerdo que fue candidata a diputada federal por el tercer distrito, y su adversario fue ALFREDO ZMERY, candidato del PRI, hoy exsecretario general de la Sección XX, y cuando nadie supondría que IVIDELIZA, obtendría una victoria, dado el poderío del Partido Revolucionario Institucional, pues IVIDELIZA, ganó.

Hoy, da la casualidad que IVIDELIZA, es candidata de la coalición, en donde también está incluido el PRI, así que veremos si saca sus viejos conocimientos de campaña, para dar una sorpresa, ahora buscando el senado de la república.

Debemos de reconocer que los compañeros de fórmula de los candidatos titulares al senado, son también parte importante en la estrategia para ganar el voto, por lo que cada uno anda haciendo su lucha por su lado, esto claro con la intención de obtener más votos.

Así que dicho lo anterior, ¿creen ustedes que influya un debate para inclinar el voto a favor del mejor debatiente?...hasta mañana



Control de incendios en Nayarit

Por Juan Alonso Romero

“En las épocas de estiaje, los incendios forestales, se constituyen en una grave amenaza para las zonas de pastizales, matorrales y de bosques en todo el mundo. Por lo que cada país debe de tomar medidas preventivas, para que las personas no enciendan fogatas, sin tomar todas las medidas preventivas o arrojen cerillos encendidos, vidrios, botellas o colas de cigarrillos, que puedan iniciar un incendio”

Literatura sobre prevención de incendios forestales.

EL GOBERNADOR

Poniendo todo su interés, empeño, relaciones y capacidad de gestión, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, estuvo personalmente pendiente del control y eliminación de los incendios forestales, que, por varias causas, han estado afectando a cerros y zonas de bosque del estado. Primero lo hizo en el control del incendio del basurero municipal de Tepic, denominado “el Istete”. Activando a protección civil, al cuerpo de bomberos e incluso a elementos de otras corporaciones. Con la participación del Ayuntamiento de Tepic en estas labores.

Luego, ante la embestida de varios incendios en zonas forestales, él personalmente, coordinó la labor de COAFOR, Bomberos del estado, Protección Civil, así como las direcciones municipales de Ixtlán y Ahuacatlán, Tepic y Xalisco. Concretamente respecto al fuego cercano al Volcán del Ceboruco y al Cerro de San Juan. Donde también brindaron su apoyo elementos del Ejército Mexicano.

UN HELICÓPTERO

Gestionó ante la Secretaría de la Defensa Nacional, la presencia de un helicóptero MI-17 de la Fuerza Aérea Mexicana el cual ha trabajado en el control del incendio del Cerro de San Juan. Estableciendo su base en la Cancha de futbol del poblado del Aguacate, perteneciente al municipio de Tepic. Aparato que cuenta con equipo de un helibalde, con una capacidad para trasladar dos mil quinientos — 2500 — litros de agua a cualquier zona siniestrada. Lo que representa un apoyo efectivo para eliminar al fuego. Mismo que participó en otros operativos.

EL EEMI

A los diversos incendios que por la temporada seca se han presentado en el estado, el gobierno los ha confrontado de manera organizada, con el Equipo Estatal de Manejo de Incendios — EEMI -. El cual está conformado por personal técnico especializado en el manejo del fuego. Trabajando en unidad con personal especializado del orden federal, que ha venido en respuesta a la solicitud de refuerzo, solicitado por el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, con excelentes resultados.

En este frente común estado, federación y municipios están realizando eficiente

labor reforzados por el helicóptero MI-17, en el transporte por vía aérea de personal y equipo especializado, con logro de buenos resultados. Así como la transportación de agua.

FRENTES

Se han atendido varios incendios que se han presentado en varias partes geográficas del estado.

En la Puerta de Las Yeguas, del Municipio de La Yesca.

E igualmente en el Cerro de San Juan.

En las cercanías del Cerro del Ceboruco.

En el Saucito, municipio del Nayar.

En el Desengaño, zona en los limites entre Jala y La Yesca.

BOMBEROS LESIONADOS

En la explosión en el aeropuerto de Tepic, tres bomberos resultaron lesionados. Uno de ellos, aún se encuentra hospitalizado y en tratamiento en la Ciudad de Guadalajara, en virtud de las quemaduras que recibió. Reporta el cuerpo médico y los familiares, que ha venido teniendo mejoras en su salud. Pues ya le retiraron el tubo para asistir su respiración. Ahora respira de manera autónoma.

EFICIENCIA

La eficiencia del personal que ha estado atendiendo los incendios que se han sucedido en el estado, mejoró notoriamente, con el apoyo del helicóptero de la Fuerza Aérea Mexicana. Activando con él el Plan DNIII, para atender a fondo el incendio forestal en el Cerro de San Juan y otros más. En las acciones correspondientes al Cerro de San Juan, han venido trabajando en conjunto varias dependencias. La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana. COFONAY Y CONAFOR Y SDS. SEDENA Y GUARDIA NACIONAL. Brigadistas rurales y de los Ayuntamientos de Tepic y Xalisco.

PREVENCIÓN

El gobierno de estado, de manera previa, estuvo haciendo campañas de prevención de incendios, antes del inicio del estiaje. Señalando que no se arrojaran en las zonas de pastizales y bosques, vidrios o botellas de vidrio. Colillas de cigarrillos. Ni se realizarán quemas con motivo de cultivo, sin tomar medidas de control. Que igualmente no se encendieran fogatas, ni se prendiera ningún tipo de lumbre en zonas forestales o de pastizales.

Este año es clave para el futuro de nuestra democracia si consideramos que están en curso procesos electorales, federales y locales que implican la renovación de 20 mil 367 cargos públicos.

Los más relevantes cargos son la presidencia de la República, las nueve gubernaturas y, sobre todo, la renovación del Poder Legislativo federal que incluye, por vez primera, la posibilidad de reelección de las senadurías.



Solamente el pueblo decidirá en las próximas elecciones

—Vamos por la democracia limpia y honesta

—Este año es vital para MÉXICO

ELEVADA RESPONSABILIDAD

Las autoridades electorales deben cumplir con sus funciones y garantizar la adecuada celebración de la jornada electoral del 2 de junio en un entorno que les impone exigencias mayúsculas.

Una vez superadas las diferencias internas que los han llevado a vivir episodios inéditos, como la evidente imposibilidad para construir consensos en la designación de personas en posiciones clave del organigrama institucional; o, en el caso del Tribunal, la constante es trabajo eficaz y transparente.

Urge estabilidad interna, diálogo permanente entre consejerías y magistraturas y funcionamiento armónico que respete las diferencias. Para los mexicanos es importante que ambas instancias electorales encuentren caminos para fortalecerse y afrontar, con mejores posibilidades de éxito, los retos visibles. No es fácil, pero el país lo exige, y vaya que les pagamos mucho y bien para que hagan su trabajo de la mejor manera.

FUERA MANOS EXTRAÑAS

Debe evitarse, como hasta ahora, la intervención del gobierno y de su partido para mantener todo en la legalidad

Por otro lado, una cosa que nadie debe negar: los efectos nocivos de la presencia de personas indeseables que lamentablemente cobran vidas de personas afines a la oposición y al oficialismo, que poseen el control de diversas regiones del país; además, perfilan apoyos con financiamientos indebidos a

candidaturas que les convengan.

Sería lamentable que las autoridades electorales, sobre todo, las jurisdiccionales, cierren los ojos ante una terrible realidad más visible que nunca.

La integración equilibrada de los órganos de la representación política y de gobierno, debe ser una consecuencia natural de un voto libre y razonado.

CONFIANZA Y CREDIBILIDAD

Del desempeño de nuestras autoridades

SRA. VICTORIA SÁNCHEZ OLIVO

Velación 6/May/2024

Salas de Velación Centro En sala ESPERANZA

Inhumación 7/May/2024

Parque funeral Jardines de San Juan

electorales existe la expectativa de que se sujeten a los mandatos de la Constitución y de las leyes, que logren darle vuelta a la patina y cerrar capítulos que no deben repetirse.

EL INE TIENE TODA LA CONFIANZA DE LOS MEXICANOS.

VEREMOS Y DIREMOS.

EDICTO

J. Guadalupe Rivera Ortiz
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha tres de diciembre de dos mil diecinueve dictado dentro del **Juicio Civil Ordinario** número **668/2019** se admitió la demanda promovida por **Amado Rivera López**, en contra de **J. Guadalupe Rivera Ortiz**, por tanto, se le emplaza a juicio, para que dentro del término de nueve días produzca contestación a la demanda en su contra, asimismo para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad u otro medio de comunicación (correo electrónico), **apercibido que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía teniéndose por contestada en sentido afirmativo en términos del artículo 151 del código de procedimientos civiles**, y cuantas citaciones deban hacersele, se notificarán de este juzgado por medio de las listas que se publican en los estrados, **a excepción de la sentencia definitiva la que se le notificará de manera personal.**

Quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez #83 entre esquina con San Luis de la Colonia Centro de esta ciudad.

Tepic, Nayarit a 16 de abril de 2024.

Licenciada Isela García Santoyo.
Secretario de Acuerdos del Juzgado
Primero Civil

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,532 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17592. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1987-93. Sistema Internacional de Publicaciones Setadas CODIGO: IS5N-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 0029-93. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Sarafin No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 8-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpeor S de RL, Av. Independencia #535, Itzac. Las Aves, C.P 83157. Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o apartado de Meridiano, por cualquier causa, todo aparecerá, salvo necesidad para la reposición de publicios en la siguiente edición.



Mamá lo merece todo



CHOCOLATE T24
Ferrero Rocher® 300gr

\$ 192⁹⁰



CHOCOLATE T16
Ferrero Rocher® 200gr

\$ 107⁹⁰



TOSTITOS®
Sabritas®
Salsa Verde
o Flamin Hot
de 240g

2X
\$ 79⁹⁰



HARINA
Betty Crocker®
Fudge 375 gr

A SÓLO
\$ 41⁹⁰



LECHE
EVAPORADA
Clavel®
360 gr

A SÓLO
\$ 19⁰⁰



LECHE
CONDENSADA
La Lechera®
375 gr

A SÓLO
\$ 25⁹⁰



Variedad de
VINOS DE MESA
Pieza

AL
3X2
Paga 2 y llévate gratis
otro de igual o
menor precio



DESECHABLES
Ley®

con un
10%
de descuento



del Valle®
FRUIT

BEBIDA
De naranja Del Valle®
FRUIT de 3L

\$ 34⁹⁰



MEDIA
CREMA
UHT Nestlé®
de 190g

2X
\$ 23⁵⁰



Clamato®
CÓCTEL
De Tomate Pet
Clamato® de 1.8L

\$ 60⁹⁰



CERVEZA
Pacífico® clara Six Pack
Lata de 355ml

\$ 98⁹⁰



CERVEZA
Corona® light Six Pack
Lata de 355ml

\$ 84⁹⁰



CERVEZA
Michelob® Ultra botella
Six Pack de 355ml

\$ 94⁹⁰



Carne Para
Hamburguesas
Sirloin o Arrachera
Golden Bull®
pieza de 1.2kg

AL
3X2
Paga 2 y llévate gratis
otro de igual o
menor precio



Boneless Búfalo,
Alitas Picositas,
Trozos
de Pechuga
Pimiento Limón
Bachoco®
de 700g

AL
2X1
Paga 1 y llévate gratis
otro de igual o
menor precio



DIEZMILLO
De res sin hueso
kilo

a sólo
\$ 179⁵⁰



Salchicha
Para asar Kir®
pieza de 800g

\$ 59⁹⁰



Queso
Manchego
La Villita® kilo

\$ 199⁹⁰



Pechuga
bola a granel
kilo

\$ 99⁹⁰



Limón
Persa sin
semilla kilo

a sólo
\$ 29⁷⁵



Cebolla
Blanca
kilo

a sólo
\$ 19⁷⁵



TEPIC, NAY.



¡ Más cosas a mejores precios !

Síguenos en:

Visite nuestra página:
iCasa.ley www.casaley.com.mx

Las ilustraciones NO necesariamente corresponden a cada producto, son únicamente para la ambientación de esta publicación.

Promociones válidas en sus Tiendas Ley de esta ciudad, excepto mercancía que no sea parte de su surtido

OFERTAS VÁLIDAS SOLO HOY
MARTES 07 DE MAYO DE 2024

Influyendo en las elecciones

Dimensiones de la corrupción y las campañas de sus adalides

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

CORRUPTOS DESEAN DINERO DEL GOBIERNO. MEJOR, APROPIARSE DEL GOBIERNO MISMO. ESE CORRUPTOR SISTEMA ANTICORRUPCIÓN.

Al Gobernador de Nayarit Miguel Ángel Navarro Quintero y a su gobierno le atacan las fuerzas de la corrupción. Eso le ha pasado de igual forma a otros gobiernos que han osado atacar la fortaleza de los cleptómanos, los nidos de los roedores públicos.

Era de esperarse cuando empezó a desmantelar las vastas y enloquecidas redes cleptocráticas. Las primeras reacciones se registraron en la esfera legal. Luego se manifestaron en diferentes medios para influir en la opinión pública. Ahora, la corrupción invierte en el proceso electoral de diferentes maneras. Esos ataques provienen de las mismas fuerzas que asedian a otros gobiernos.

Cuando el mandatario estatal decidió emprender una campaña contra la corrupción y contra los saqueadores del estado, sabía que habría consecuencias. Por eso habló de Gobierno Suicida. Porque sabía que los abanderados de la corrupción reaccionarían de manera violenta y por todos los medios a su alcance.

La esfera pública es un excelente espacio donde la corrupción puede tener éxito. Ese “éxito” tiene repercusiones en distintos universos sociales, entre los empresarios, entre los trabajadores sindicalizados y entre los que no lo están. La corrupción daña el espíritu emprendedor de las buenas personas que desean crear empleos, invertir, etcétera. La corrupción daña al trabajador sindicalizado cuando sus “representantes” se benefician sacrificando mejoras para los trabajadores. La corrupción daña a la gente que trabaja al

margen de sindicatos, porque se les impide gestionar su propio bienestar.

La corrupción es multidimensional y, por tanto, multifacética. Vemos la corrupción en quienes aceptan candidaturas que no se merecen. Hay corrupción en quienes deben comprar “candidaturas” de una manera u otra, al margen de la lógica estatutaria que debería gobernar la vida interna de las siglas. Hay corrupción en quienes llegan al gobierno con las manos en las bolsas, y que salen del gobierno con las bolsas en las manos. Los rostros de la corrupción son innumerables.

Esa corrupción también se anida en la ambición desmedida. La corrupción tiene dos lógicas también. del que da y la del que recibe: “¿O cuál es más de culpar, / aunque cualquiera mal haga: / la que peca por la paga / o el que paga por pecar?” (Juana de Asbaje dixit). Esa corrupción puede manifestarse también en la esfera pública y en la privada. Ejemplos pueden citarse hasta el hartazgo.

Una de las formas más repugnantes de la corrupción es la simulación de transparencia, de honestidad. A la sociedad se le pretende convencer de que la corrupción se combate, aunque realmente se refuerzan las bases de la misma. En México se han diseñado diferentes mecanismos para combatir la corrupción y esos mismos mecanismos se convierten en aparatos burocráticos que corrompen lo que tocan, al modo del rey Midas.

Se concibió un entramado de aparatos burocráticos para garantizar la transparencia. Lo que garantizan es la apariencia, pero no la esencia. Garantizar la apariencia es garantizar la mentira, es garantizar la opacidad al extremo. Esa transparencia solamente se ha garantizado con voluntad política y con vocación democrática en varios gobiernos ante los que ha reaccionado de manera virulenta la red de los cleptómanos.

Dicen que ni el dinero, ni el amor, ni lo pendejo, se pueden ocultar. Es verdad. Ahora, en el proceso electoral en curso, lo que ya estamos

viendo es la inversión de fuertes sumas de dinero en el loco intento de ganar votos a como dé lugar. No son inversiones desinteresadas. Se trata de inversiones que tienen objetivos inmediatos, de corto y mediano plazo. En efecto, la corrupción no tiene largo plazo, porque a largo plazo todos estaremos muertos, sin duda y dicho sea en modo keynesiano.

Insistamos en una de las peores “virtudes” de la corrupción, la capacidad para simular, su propensión a gesticular. Sucede que una de las mejores formas de beneficiarse de la corrupción, es simular transparencia, honestidad. Se han creado aparatos burocráticos para combatirla y han fracasado. Se creó un aparato para hacer la contabilidad sujeta a un modelo unificado: no funcionó y acabó con más burocracia y gasto inútil. Se creó un instituto de transparencia y decenas de “institutitos” en los estados: tienen un costo enorme y un valor sub-cero. Dicho de otro modo: cuestan mucho pero no sirven para nada.

Se han creado organismos para asegurar la competencia y estos cierran las puertas a la competencia y las abren a la incompetencia. Se crearon organismos para vigilar el destino del dinero que se da a los partidos, y no se sabe nada de eso.

En el colmo de los colmos, se creó un sistema anticorrupción que cuesta y que nació podrido, absolutamente corrompido, hasta la médula. Existen mecanismos que pueden asegurar el combate a la corrupción, pero se prefiere crear aparatos costosísimos que le aseguren empleo a los eunucos de la corrupción, a las monas vestidas de seda.

La corrupción tiene fuerza, potencia, tiene poder, tiene dinero, mal habido, pero lo tiene. Esa corrupción es la que ha reaccionado ahora y que se ha apoderado de candidaturas, de siglas, de todo espacio que puede ser útil a la simulación y a la fortaleza de la mentira. Si robarse el dinero del gobierno es su objetivo, es mayor su interés por apropiarse del gobierno.

Para la corrupción y sus adalides, apoderase del gobierno es como apoderarse del cielo mismo. ¡Cuidado, y cuidado para todos! Tal admonición *sirve* sin excepciones. Tal admonición *sirva* sin excepciones.

Reprocha *Díva* Casandra Bloquea *canibalismo* a la comunidad LGBT



La integrante de la Casa de las Muñecas Tiresias que La transfobia que existe en la propia comunidad LGBT impide que activistas como Mara Rojo logren cargos de elección popular, lamentó la activista Casandra Manjarrez Villalobos

Óscar Gil

Es lamentable que la discriminación se siga generando desde la misma comunidad Trans y LGBT+, pues ésta no ha logrado superar, ni asimilar los avances que han logrado acumular, sostuvo Casandra Manjarrez Villalobos, integrante de la Casa de las Muñecas Tiresias A.C. en el estado, quien además reprochó que la transfobia y el *canibalismo* impidan que la comunidad pueda llegar a cargos de elección popular.

“Es absurdo y a veces entre nosotras mismas existe una discriminación y una transfobia internacionalizada y un *canibalismo* que no debe existir, yo estoy muy contenta de que Mara Rojo haya sido quien quede y vaya por una diputación que ahora está pugnando y yo siempre estaré luchando por el bien de mi comunidad y de mi población, y todo logro siempre es un beneficio para nosotras y todo retrocesos también es un retroceso para todas, eso es lo que debemos de tener presente”.

En este sentido, Manjarrez Villalobos exhortó a la comunidad a trabajar en unidad y saber hacer buen uso de las redes sociales de las que dijo son un arma de doble filo.

“Lo sabemos desde siempre, antes a lo mejor era el chisme, antes a lo mejor era el rumor, hoy en día se tiene este arma de dos filos, que son las redes sociales, los medios masivos anteriormente, etc. pero hoy en día todo mundo es reportero, si te das cuenta todo mundo tiene un celular y puede reportear o señalar alguna deficiencia y gracias a eso bueno, hay una apertura total pero también es un arma de dos filos que puede darte en el anonimato lo que siempre ha pasado, cuando estas tu sola, no dices nada, pero luego en bola, se pierde y avientan la piedra, es un riesgo claro está pero también si lo saben usar ha sido una herramienta valiosa que nos ha permitido llegar lejísimo, en mi caso mi activismo se activó a raíz de que me pudieron conocer y escuchar mi voz en otros lado de manera virtual y eso es benéfico”.

Recorre la sierra del Nayar

“Haremos de La Yesca un referente del estado”: Rosy Reyes

La candidata de la coalición, Sigamos Haciendo Historia ha convertido los obstáculos naturales en La Yesca en un reto permanente que está acostumbrada superar

Redacción

A menos de una semana de haber arrancado las campañas, la candidata a la presidencia de La Yesca por la coalición Sigamos Haciendo Historia en Nayarit, Rosy Reyes, ha recorrido Puente de Camarotán, Huajimic, Las Jaras, Guadalupe Ocotán, Chapalilla, el Pinole, La Calera, la Hermandad, Cortapico, Amatlán de Jora, San Pelayo y la cabecera municipal.

En algunas de estas localidades han sido los mismos habitantes quienes le han abierto sus puertas ya sea para comer y hasta para pernoctar. Estos obstáculos Rosy Reyes los ha convertido en un reto permanente al que está acostumbrada superar. Es una candidata



todo terreno, ya que La Yesca es un municipio complejo para hacer campaña debido a sus accesos y distancias, sin embargo para Rosy Reyes todo se puede, su juventud y la inspiración que le da su hija hace que recorra su municipio sin descanso, con el objetivo de “hacer de La Yesca un referente de todo Nayarit”.

EDICTO

DERLY MARÍA HERNÁNDEZ MORALES.
ESTEFANIA HERNÁNDEZ MORALES.
SERGIO ADAIR HERNÁNDEZ MORALES.
SE IGNORA SUS DOMICILIO.

Por así estar ordenado en autos del Incidente de Cesación de Pensión Alimenticia tramitado dentro del Juicio Controversias del Orden Familiar 137/2006, se ordenó **notificar** a Ustedes los resolutive de la sentencia interlocutoria dictada el día diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, incidente tramitado por **Sergio Hernández Rojas**, en contra de **Derly María, Estefanía y Sergio Adair de apellidos Hernández Morales**, que en sus puntos resolutive dice:-

Primero. Se declara **procedente el incidente de cesación de pago de pensión alimenticia** promovido por **Sergio Hernández Rojas**, en contra de **Derly María, Estefanía y Sergio Adair de apellidos Hernández Morales**.

Segundo. En consecuencia, se declara que ha cesado la obligación del deudor alimentario **Sergio Hernandez Rojas** de otorgar pensión alimenticia a favor de los acreedores alimentista **Derly María, Estefanía y Sergio Adair de apellidos Hernández Morales**.

Tercero. gírese oficio al Titular del Departamento de Recursos Humanos del Instituto de Educación de Aguascalientes, para que sirva **dejar sin efecto** el oficio número 3634-08 girado por el Juez Tercero de lo Civil en el Estado de Aguascalientes y al que dieron contestación en oficios número ICA-2134/2008 y L.N.504/2008 el primero de ellos por el Subdirector jurídico laboral y contencioso y el segundo firmado por el encargado de capital humano ambos del Instituto de Educación de Aguascalientes, en los cuales dieron cumplimiento a la orden de descuento del 35% treinta y cinco por ciento del total de del sueldo y demás percepciones que recibe como empleado de dicha institución el actor incidentista **Sergio Hernández Rojas**, por concepto de pensión alimenticia a favor de **Derly María, Estefanía y Sergio Adair de apellidos Hernández Morales**. Se ordena adjuntar copia certificada de los referidos oficios, visibles a foja 164 y 165 de autos, para lo cual deberá **girarse exhorto** con los insertos necesarios al Juez de lo Familiar en turno con residencia en Aguascalientes, Aguascalientes, para que en auxilio y por comisión de este Juzgado ordene a quien corresponda gire y entregue el oficio antes citado.

Cuarto. Una vez que quede firme la presente resolución interlocutoria, remítase al Archivo Definitivo del Poder Judicial del Estado, previa anotación en el Libro de Gobierno respectivo, como asunto totalmente concluido. De conformidad a los numerales 3, 258 y 262 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.

Quinto.- Hágase saber a las partes el derecho y término de **cinco días**, que la ley les concede para interponer el recurso de apelación en contra de la presente resolución, en caso de inconformidad.

Atentamente
Compostela, Nayarit; 09 de Abril 2024
La Secretaría del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Perla Merary Borrayo Ortega.

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

EDICTO

ARACELI FLORES DE ANDA
SE DESCONOCE SU DOMICILIO

Por así estar ordenado en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) 35/2023, promovido por **José Alberto Llamas García**, en su contra se ordenó emplazarla por medio de edictos, haciéndosele saber a la demandada **Araceli Flores de Andra**, que cuentan con el término de **09 nueve días** para que manifieste su conformidad con la propuesta de convenio de la parte solicitante, o bien, exhibir su contrapropuesta correspondiente, lo anterior, de acuerdo a lo previsto por el Artículo 263 del Ordenamiento Legal invocado transcrito a supra líneas; lo anterior, bajo **apercibimiento** que en caso de no estar de acuerdo con el proyecto de convenio, ni exhibir su contrapropuesta o no dar contestación a la solicitud planteada, dentro del término legal concedido, de acuerdo a lo establecido por el segundo párrafo del numeral antes transcrito, se seguirá el juicio en sus etapas procesales, declarándosele la correspondiente rebeldía,teniéndole por contestada dicha solicitud en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le practicarán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este Juzgado, **a excepción de la resolución definitiva que al efecto se dicte, la que deberá notificarse de manera personal, de conformidad con el artículo 165 del Código Procesal de la Materia. Y se le requiere para que, preferentemente, deberá sujetarse en términos de los artículos 64, 68 fracción IV, 75 y 81 todos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit, y señalar cuenta de correo electrónico y/o medio de notificación no presencial para llevar a cabo las citaciones y notificaciones de los acuerdos y resoluciones dictadas por este órgano jurisdiccional**. En caso de comparecer a juicio y no señalar domicilio para recibir notificaciones o no señalarlo en esta ciudad de conformidad con el artículo 64 del Enjuiciamiento Civil, las posteriores y aun las de carácter personal se les practicaran por medio de los estrados del Juzgado. En la inteligencia que las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado. Artículo 72, 83, 150,165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en el vigente en el Estado de Nayarit. En la inteligencia que **las copias de traslado de la demanda quedan a su disposición en la Secretaria de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.-** Artículos, 73, 83, 150, 165 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit.-

Atentamente
Compostela, Nayarit; 22 de Abril 2024
La Secretaría del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Perla Merary Borrayo Ortega.

Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

En el sector turístico a nivel nacional Lidera la entidad en oferta laboral de obra privada

Señala el coordinador ejecutivo de Planeación Turística Nacional de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Héctor Ceja

Redacción

Nayarit se posiciona en la vanguardia del panorama laboral en México al obtener el primer lugar a nivel nacional en oferta de empleo en el sector turístico de obra privada, según informó el coordinador ejecutivo de Planeación Turística Nacional de CMIC Nacional, Héctor Ceja. En entrevista, anunció de igual forma que la zona de Bahía de Banderas

destaca a nivel nacional, solamente detrás de destinos como Riviera Maya, Ciudad de México y Los Cabos. Este reconocimiento resalta la creciente actividad económica en Nayarit; su liderazgo en este aspecto refleja el compromiso del gobierno estatal y de los actores del sector privado en impulsar el desarrollo económico y turístico del estado, además de significar mejoras en las condiciones de trabajo y salariales.

Solicita la intervención del IEEN

Reta Sofía Bautista a debatir por Tepic

La candidata opositora asegura que debe darse a la ciudadanía la oportunidad de escuchar y comparar las propuestas de los aspirantes

solicitar por escrito que el instituto organice un debate entre los candidatos que aspiran a gobernar la capital del estado.

La priista, abanderada de la coalición -PAN, PRI y PRD- argumenta que en una ciudad en la que no se puede sonreír, ha llegado la hora de rescatar a la ciudad del despilfarro e irresponsabilidad con la que hasta hoy ha sido gobernada.

La candidata opositora asegura que debe darse a la ciudadanía la oportunidad de escuchar y comparar las propuestas de los aspirantes y no hay nada mejor que un debate organizado por el árbitro electoral.



Redacción

La candidata a la presidencia municipal de Tepic por la coalición Fuerza y Corazón por Nayarit, Sofía Bautista, acudió a la sede del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, para

Distinguidos ambientalistas



Enseñan a cuidar el medio ambiente

El evento se realiza sin fines lucrativos, por ello sólo se cobrará una cuota de recuperación de 70 pesos pero para los estudiantes de todos los niveles la entrada será completamente gratis

Fernando y Misael Ulloa

Con el propósito de crear conciencia entre la población tepiqueña y evitar más contaminación ambiental e incendios forestales en territorio nayarita, hoy martes 7 de mayo en el salón la Quinta Nena que se localiza por la avenida Tecnológico a un costado de la Fiscalía General, a partir de las 5:30 de la tarde se llevará a cabo la ponencia que impartirán importantes y reconocidos ambientalistas para mostrar a los asistentes las diversas estrategias que se deben aplicar para no seguir dañando el medio ambiente.

Sobre el tema, la emprendedora Gris Guzmán, explicó que este evento se realiza para evitar más daños a la salud de los ciudadanos nayaritas.

Aclaró que este evento se realiza sin fines lucrativos, por ello sólo se cobrará una cuota de recuperación de 70 pesos pero para los estudiantes de todos los niveles la entrada será completamente gratis.

Por su parte el empresario ambientalista, Gustavo Crespo, detalló que este evento va dirigido a toda la ciudadanía y durante la ponencia se les explicará qué es lo que deben de hacer para cuidar el aire, el agua y cómo evitar más incendios forestales en los cerros y las montañas de la entidad.

Realiza el INE simulacro de Conteos Rápidos

Se busca establecer mecanismos de seguridad e identificar áreas de oportunidad, para garantizar la certeza de resultados

Redacción

Con el objetivo de establecer mecanismos de seguridad, identificar áreas de oportunidad, orientar esfuerzos, definir protocolos finales para el envío de la información y, fundamentalmente, para dar certeza a los resultados de la Jornada Electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE) realizó el Segundo Simulacro de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Concurrentes (PEC) 2023-2024.

Los 11 integrantes del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA), con apoyo de personal de las direcciones ejecutivas del Registro Federal de Electores (DERFE) y de Organización Electoral, así como de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, instrumentaron este ejercicio protocolario, con características similares a los que se presentarán el próximo 2 de junio, día de la Jornada Electoral.

Conforme a procedimientos establecidos por el Consejo General del INE, la logística técnica y operativa para la estimación de resultados, incluyó la generación de una información enviada a los más de 42 mil Capacitadores y Capacitadoras Asistentes Electorales (CAE), en todo el ámbito nacional, para posteriormente conformar una muestra de más de 17 mil casillas, desde donde se envió información al centro operativo del segundo simulacro.

El Titular de la DERFE, Alejandro Sosa Durán, indicó que el propósito es propiciar que todas y todos los CAE estén preparados para realizar esta labor el día de la Jornada Electoral, para lo cual se asignó información a la casilla correspondiente y de esta forma recibir de ellos la misma, lo cual fue cumplido.

Añadió que esto también implica una medida de seguridad, pues tiene el objetivo de que no se sepa desde antes qué CAE tendrá la misión de realizar estas actividades establecidas por el COTECORA. La muestra final y definitiva se seleccionará unos días antes del día de la Jornada Electoral, señaló.

El 2 de junio, la muestra para los conteos rápidos de 12 elecciones —la Presidencia, senadurías, diputaciones y nueve gubernaturas, incluyendo la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México— será de aproximadamente 17 mil de las más de 170 mil



casillas electorales a instalarse ese día.

Los primeros resultados de los conteos rápidos serán los correspondientes a la Presidencia, después las gubernaturas y la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, y posteriormente las correspondientes al Congreso de la Unión, senadurías y diputaciones.

La realización de este segundo simulacro contó con la participación del Centro de Atención Ciudadana, por medio de INETEL, y fue seguida por las consejerías del Instituto,

personal del INE, de las juntas locales y distritales ejecutivas y de los Organismos Públicos Locales, así como de representantes de los partidos políticos.

Finalmente, los integrantes del COTECORA destacaron que la ejecución del segundo simulacro fue realizada de manera satisfactoria y conforme a lo establecido, mejorando lo acontecido durante el primer ejercicio.

El Tercer Simulacro de los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024, se realizará el próximo 19 de mayo.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE NAYARIT
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, BIENES Y SERVICIOS

Partidas	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	Unidad de medida
Por partidas	Equipo de Cómputo y de Comunicación	Computadoras Portátiles	2	Piezas
		Computadoras (incluye dos teléfonos principales y cincuenta secundarios congaribles con las computadoras)	2	Piezas
		Impresora a color	1	Piezas

I. La convocatoria de la licitación se encontrará disponible para consulta en la página de internet <http://www.ieenayr.org> a partir del día 7 de mayo de 2024.

II. Los bienes deberán entregarse a partir de la firma del contrato, mediante entregas parciales, sin embargo, la fecha límite para la entrega de la totalidad de los bienes será el 4 de junio de 2024, en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Country Club Número 13 colonia Versalles, de esta ciudad de Tepic, Nayarit.

III. El pago al proveedor será efectuado por la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, mediante transferencia electrónica bancaria de fondos, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que se presenten las facturas originales junto con las garantías correspondientes.

IV. Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y adquisición de los interesados en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicada en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, con teléfonos: 311-210-32-33 y 311-210-32-35, extensión 117, a partir del 7 de mayo y hasta el 15 de mayo de 2024, en el horario de 09:30 a 17:00 horas y como fecha límite para inscribirse y adquirir las bases el día 16 de mayo 2024, con el horario de 9:30 a las 11:00 horas.

V. La forma de pago de las bases de licitación es mediante transferencia bancaria a la cuenta No. 0122212382 Sucursal 7701 o Clabe 012560001222123823 del banco BBVA, a favor del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, por la cantidad de \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), dentro del plazo y horario establecido en las bases de esta licitación.

VI. La inscripción a la licitación de los oferentes interesados deberá hacerse de forma presencial en la Dirección de Administración del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, sito en Avenida Country Club número 13, colonia Versalles, en Tepic, Nayarit, a más tardar a las 11:00 horas del día 16 de mayo de 2024, teniendo que presentar copia del pago de las bases, llenar el formato respectivo y entregar la documentación solicitada.

VII. La Junta de Adyacaciones se llevará a cabo el día 13 de mayo del 2024 a las 11:00 horas, de manera virtual, previo envío del link de acceso, a la plataforma de la videoconferencia, al correo registrado.

VIII. Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo de manera presencial en la Sala de Sesiones del Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, ubicado en calle Magnolia número 19, colonia San Juan, Código Postal 63130 en Tepic, Nayarit, y de acuerdo a las fechas y horarios arriba señalados.

IX. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

X. Las propuestas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases de licitación, serán evaluadas comparativamente, en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones técnicas, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones en cuanto a precio, especificación, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.

XI. La fecha estimada del fallo es el día 20 de mayo de 2024 a las 11:00 horas, mismo que se llevará a cabo de forma virtual, previo envío del link de acceso a la plataforma de la videoconferencia, al correo registrado.

XII. Todas las propuestas deberán ser expresadas en idioma español.

XIII. Todas las cotizaciones deberán ser expresadas en la moneda pesos mexicanos.

XIV. Para esta licitación se otorgará un anticipo del 40%, previa entrega de la garantía correspondiente.

XV. No podrán presentar propuestas las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos de los artículos 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

XVI. La adjudicación del contrato será a uno o varios oferentes.

XVII. El horario a observarse será el de la zona del Pacífico.

XVIII. Se adjudicará por partidas.

Tepic, Nayarit, a 7 de mayo de 2024
Atentamente

Dra. María José Torres Hernández
Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit
y Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Bienes y Servicios

*Para cualquier duda o aclaración llamar al teléfono de la Dirección de Administración del IEEN (311) 2-10-32-33 EXT 117 y/o al correo electrónico direccionadm@ieen.org.mx

PRIMER PUBLICACIÓN.

YO LICENCIADO GREGORIO LÓPEZ PONCE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 05 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

A.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS LUIS ENRIQUE, BLANCA ESTHER, BHALIT OSIRIS, IVÁN, Y FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS CRISTERNA ESPARZA, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

1.- SU CONFORMIDAD DE TRAMITAR EL TRAMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO, A BIENES DE SUS FALLECIDOS PADRES, LOS SEÑORES ESTHER ESPARZA PÉREZ Y FRANCISCO JAVIER CRISTERNA FERNÁNDEZ, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO.

2.- QUE RECONOCEN LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO OTORGADO MEDIANTE INSTRUMENTO NÚMERO 58,046 CINCUENTA Y OCHO MIL CUARENTA Y SEIS, TOMO CIENTOSIMO NOVENO, LIBRO 08 OCTAVO, OTORGADO EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT, EL DIA 05 CINCO DE AGOSTO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSÉ LUIS BEJAR FONSECA, NOTARIO SUPLENTE ADSCRITO Y ASOCIADO A LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 13 TRECE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL EN EJERCICIO, ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DEL TITULAR LICENCIADO Y NOTARIO JOSÉ LUIS LÓPEZ RAMÍREZ.

3.- QUE MANIFIESTAN EXPRESAMENTE LOS CIUDADANOS LUIS ENRIQUE, BLANCA ESTHER, BHALIT OSIRIS, IVÁN, Y FRANCISCO JAVIER, DE APELLIDOS CRISTERNA ESPARZA, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA A SU FAVOR.

4.- QUE EL CIUDADANO LUIS ENRIQUE CRISTERNA ESPARZA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA, ACEPTA FORMALMENTE LA DESIGNACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA Y PROTESTA SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO.

ATENTAMENTE

LIC. GREGORIO LÓPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES, CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DIAS; SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

Son un llamado a la acción

Incendios en Nayarit, más que una amenaza



En Nayarit, el incremento de los incendios forestales, atribuido principalmente a actividades humanas, demanda acciones preventivas y colaboración, tanto comunitaria como de las autoridades, para proteger los valiosos ecosistemas del estado

Diego Mendoza

En los últimos años, el estado de Nayarit se ha enfrentado a una creciente amenaza que pone en peligro la integridad de sus ecosistemas: los incendios forestales. Esta crisis ambiental no sólo ha generado preocupación a nivel local, sino que también ha suscitado alarma a nivel nacional, debido al aumento alarmante en la magnitud y frecuencia de estos desastres naturales, no sólo en Nayarit, sino en todo el país.

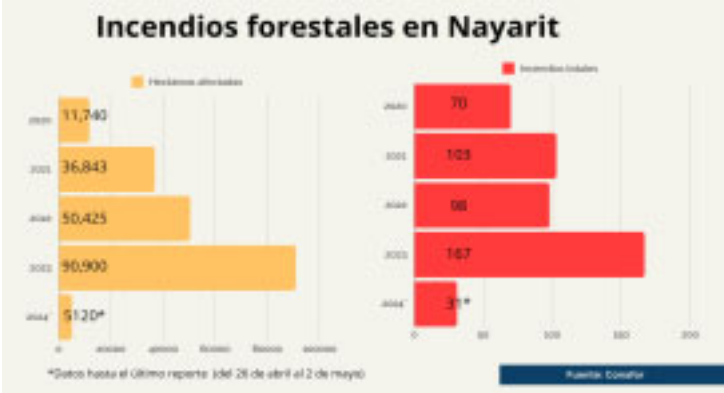
En un análisis de los informes proporcionados por la Comisión Nacional Forestal (Conafor), se puede comprender mejor la gravedad de la situación y la urgencia de tomar medidas para abordar este problema en el

estado.

En el año 2020, Nayarit se encontraba entre las entidades afectadas por incendios forestales, registrando 70 eventos que arrasaron 11 mil 740 hectáreas de terreno. Aunque estas cifras

no situaron al estado en los primeros puestos a nivel nacional en términos de superficie afectada, sembraron las primeras semillas de preocupación sobre la amenaza creciente que representaban estos desastres para la región. De estas hectáreas, aproximadamente ocho mil 258 correspondieron a áreas herbáceas, evidenciando la vulnerabilidad de los ecosistemas frente al fuego.

Sin embargo, el año siguiente, en 2021, las llamas se desataron con aún más violencia, consumiendo un total de 36 mil 843 hectáreas, el triple del año



anterior, en 103 incendios, lo que catapultó a Nayarit al sexto lugar a nivel nacional en términos de superficie afectada. Este drástico aumento en la magnitud de los incendios forestales se reflejó en el tamaño promedio de los mismos, que ascendió a 358 hectáreas por evento, resaltando la creciente gravedad de la situación.

El 2022 no trajo consigo el tan ansiado respiro, ya que Nayarit volvió a ocupar el sexto lugar a nivel nacional en términos de superficie afectada por las llamas, con un total de 50 mil 425 hectáreas devastadas en tan sólo 98 incendios. Cada incendio, en promedio, afectó 515 hectáreas, una cifra que representa unas 27 veces el tamaño del Parque La Loma, uno de los pulmones del centro de la ciudad de Tepic.

La mayoría de estas áreas, específicamente 36 mil 714 hectáreas, eran de vegetación herbácea, indicando un impacto significativo en los ecosistemas naturales de la región, cabe resaltar que este año (2022), fue catalogado como uno de los más secos según los reportes de la Comisión Nacional del Agua.

El año 2023, la situación no mostró signos de mejoría, al contrario, Nayarit experimentó un total de 167 incendios, consumiendo un área total de 90 mil 900 hectáreas. Esta cifra representó casi el doble respecto al año anterior, hecho que

posicionó al estado en el cuarto lugar nacional en áreas afectadas por el fuego al cierre de ese año, es importante tener en cuenta que la temporada de estiaje en la zona serrana de Nayarit no propició la disminución de los voraces incendios.

En este 2024, hasta el último reporte, Nayarit ha registrado 31 incendios con un total de cinco mil 120 hectáreas consumidas hasta la última fecha de corte del reporte semanal de la Conafor (del 26 de abril al 02 de mayo) lo que ha llevado a Nayarit a colocarse en el décimo lugar nacional de entidades con mayor superficie afectada en lo que va del año.

En la reciente semana siete incendios devoraron ocho mil 193 hectáreas, marcando al estado como la peor semana en cuestiones de estos desastres, en la que, desafortunadamente, Nayarit se coló, de nueva cuenta, en el tercer lugar nacional semanal de entidades más dañadas por el fuego.

De todos los incendios ocurridos en el estado, el ocurrido en Puerta de Lleguas, La Yesca, ha sido el más devastador, ya que desde su inicio hasta el día 5 de mayo en que fue liquidado, consumió tres mil 780 hectáreas, esto equivaldría a más de 203 veces el tamaño del parque de La Loma de Tepic.

En medio de esta devastadora realidad, emerge una verdad alarmante: la mayoría de los incendios en Nayarit y en todo México son provocados por

actividades humanas. Según datos de la Conafor, el 38 por ciento de los incendios son causados por actividades ilícitas, seguidas por actividades agrícolas con un 18 por ciento y actividades pecuarias con un 11 por ciento. Estas cifras subrayan la urgente necesidad de abordar y prevenir las acciones humanas irresponsables que están llevando a la devastación de los valiosos ecosistemas del estado y el país entero.

Ante esta creciente crisis ambiental, enfrentar los incendios forestales se ha vuelto una tarea crucial para las autoridades y la comunidad nayarita. Por ello, el número de combatientes se ha incrementado año con año, pasando de mil 953 combatientes en el 2020 a tener nueve mil 739 en el 2023. Pero no sólo los combatientes expertos se han incrementado, la participación de voluntarios preocupados por el ambiente creció bastante pues de 124 voluntarios en el 2020, se registraron mil 752 en el 2023, más de 14 veces los registrados en el 2020, hecho que sin duda demuestra la preocupación por este problema.

La protección y conservación de los valiosos recursos naturales del estado son fundamentales para preservar la riqueza ecológica y garantizar un futuro sostenible para las generaciones venideras. Se requiere un enfoque integral que aborde las causas subyacentes de los incendios forestales y cuente con el apoyo decidido de toda la sociedad para mitigar su impacto devastador.

La problemática de los incendios forestales en Nayarit y en México es un llamado urgente a la acción. Se necesitan más acciones preventivas y estrategias de gestión efectivas para proteger nuestros bosques y prevenir futuras catástrofes. Es hora de unir fuerzas, mostrar resiliencia y trabajar juntos hacia un futuro más seguro y sostenible para nuestra tierra y nuestras comunidades.



EDICTO

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, comunico a usted que dentro del Juicio **Jurisdicción Voluntaria (diligencias de información de dominio)**, expediente número **187/2023**, promovido por **MARIA EVELIA RODRIGUEZ GONZALEZ**, mediante auto de fecha ocho de abril de dos mil veinticuatro, Se radicaron las diligencias de información de dominio para efecto de acreditar la posesión y pleno dominio del Bien Inmueble **ubicado en calle Veracruz número 46 de la población de Jala, Nayarit, con una extensión superficial de 202.23 m2, clave catastral 07-041-02-036-002, con las siguientes medidas y colindancias:**

Al norte, mide 16.64 metros y colinda con propiedad de Jamel Ramos González.

Al sur. Mide 17.30 metros y colinda con propiedad de Ma. Guadalupe Jiménez Mártir.

Al poniente.- Mide 5.6 metros y colinda con calle Veracruz.

Al oriente- Mide 12.45 metros y colinda con propiedad de Ma. Guadalupe Jiménez Mártir.

Lo anterior para que dentro del término de veinte días hábiles pueda comparecer persona interesada en ella.

ATENTAMENTE

Jala, Nayarit; a 17 de Abril de 2024

La Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia

LIC. KARLA YANETH CASTELLANOS CARRILLO

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

A QUIENES SE CONSIDEREN PERJUDICADOS.-

Por éste conducto, hago de su conocimiento que dentro del Juicio **JURISDICCION VOLUNTARIA (información de dominio)**, expediente número **188/2023**, promovido por **Heriberto Aguayo Puga**, Se admitieron, las diligencias de información de dominio para efecto de acreditar la posesión y pleno dominio como propietario del bien inmueble **ubicado en Calle Amado Nervo número 115 Colonia Independencia de este municipio de Jala, Nayarit, con clave catastral número 00-041-02-049-077, con una superficie de 201.00 metros cuadrados y colinda con los siguientes:**

Al noroeste mide: 6.00+3.55 metros y colinda con lote 15 y 16 propiedad de Juan Ruvalcaba y Raymundo Moctezuma.

Al suroeste mide: 22.39 metros y colinda con lote 76 propiedad de Fausto Meza.

Al suroeste mide: 8.70 metros y colinda con calle Amado Nervo.

Al noroeste mide 22.30 metros y colinda con lote 14 propiedad de Joaquín González.

Lo anterior para que dentro del término de Veinte días hábiles comparezcan a manifestar lo que a su derecho corresponda.

ATENTAMENTE

Jala, Nayarit; a 26 de Abril de 2024

La Secretario de Acuerdos

LIC. Karla Yaneth Castellanos Carrillo.

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes de la finada **ELVA ARCELIA FERNANDEZ PARRA**, quien falleció con fecha 04 cuatro de Octubre del 2023 dos mil veintitrés, otorgante del Testamento Publico Abierto en el INSTRUMENTO NÚMERO 21,761 (VEINTIUN MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO), TOMO XL CUADRAGESIMO, LIBRO II SEGUNDO, de fecha 28 veintiocho de Septiembre del 2020 dos mil veinte, del Protocolo a cargo del suscrito Licenciado Marco Antonio Carrillo Rincón, Notario Público Titular de la Notaria Numero 28 veintiocho, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud del Ciudadano **MARTIN PEREZ RAMOS**, quien declara su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconoce la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 27,887 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE), TOMO LI QUINCUGÉSIMO PRIMERO, LIBRO III TERCERO, de fecha 16 dieciséis de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE.

VALISCO, NAYARIT; 07 DE MAYO DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28. PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

EDICTO :

El que suscribe, Licenciado MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 28 de la Primera Demarcación Notarial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Xalisco, hago del conocimiento de quienes se crean con interés legítimo, que en la Notaria Publica a mi cargo se encuentra en trámite la **Sucesión Testamentaria** a bienes del finado **VALENTIN ANADON NOCHEBUENA**, quien falleció con fecha 01 primero de noviembre del 2021 dos mil veintiuno, otorgante del Testamento Publico Abierto en la ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,159 CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, TOMO VII SÉPTIMO, LIBRO VI SEXTO, de fecha 14 catorce de Octubre del 2013 dos mil trece, del Protocolo a cargo del Licenciado Ney González Sánchez, Notario Público Titular de la Notaria Numero 30 treinta, de la primera demarcación notarial del estado en ejercicio. Trámite instaurado a solicitud de los Ciudadanos **GISELA ANADON CHONG, YURI ANTONIO ANADON CHONG, KOREY GUADALUPE ANADON CHONG, DANNA VALENTINA BRAVO ANADON y CARLOS VALENTIN ANADON CHONG**, quienes declaran su conformidad e intención de proceder a esta Tramitación y que reconocen la validez del Testamento, aceptando la herencia instituida, como consta en el INSTRUMENTO NÚMERO 27,874 (VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO), TOMO LI QUINCUGÉSIMO PRIMERO, LIBRO III TERCERO, de fecha 12 doce de Abril del 2024 dos mil veinticuatro, del protocolo a mi cargo.

ATENTAMENTE

VALISCO, NAYARIT; 07 DE MAYO DEL 2024.

LIC. MARCO ANTONIO CARRILLO RINCÓN, NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 28. PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL.

Y carro completo para Sigamos Haciendo Historia

Asegura Pavel Jarero triunfo absoluto para Claudia Sheinbaum

Con el voto ciudadano MORENA obtendrá un rotundo triunfo que le permitirá contar con la mayoría de los parlamentarios federales en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados y en los Congresos Locales del país, dijo el aspirante morenista al Senado

Fernando y Misael Ulloa

“Nuestra campaña ha sido muy intensa, hemos recorrido varios municipios, ya visitamos los municipios de Compostela, Santiago Ixcuintla, Tepic e Ixtlán del Río y la verdad sentimos mucho el apoyo de las y los nayaritas”, aseguró en entrevista Pavel Jarero Velázquez, candidato a senador de la República por la coalición Sigamos Haciendo Historia conformada por los partidos políticos de MORENA, Partido del Trabajo y Partido Verde Ecologista de México.

Pavel Jarero aseguró que el domingo 2 de junio del presente



año las y los candidatos de MORENA se alzarán con el triunfo electoral a nivel nacional y estatal, pues dijo que las y los mexicanos al igual que los nayaritas apoyan la continuación de la Cuarta Transformación.

En este mismo contexto, Pavel Jarero pronosticó que será la doctora Claudia Sheinbaum quien obtendrá la mayoría de votos que la convertirán en la primera mujer presidenta en México.

Puntualizó que con el voto ciudadano MORENA obtendrá un rotundo triunfo electoral ante sus adversarios políticos que le permitirá contar con la mayoría de los parlamentarios federales en el Senado de la República, en la Cámara de Diputados, en los Congresos Locales del país y la mayoría de los municipios de todo México.

Compromete Luis Zamora

Terminará costumbre de *exprimir* al comercio



“Revisaremos las contribuciones al Ayuntamiento de Tepic; ajustarlas a la realidad que viven no sólo ustedes, sino que vivimos las y los ciudadanos”, dijo el candidato a la presidencia municipal de Movimiento Ciudadano, al reunirse con socios de la CANACO

Redacción

El candidato de Movimiento Ciudadano (MC) a la presidencia municipal de Tepic, Luis Zamora, se reunió este lunes con representantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO), para discutir estrategias conjuntas destinadas a impulsar el comercio formal en la ciudad y abordar preocupaciones ambientales urgentes.

“Nuestra administración será absolutamente seria y también responsable, vamos a terminar con la política extractiva que padece el comercio formal en la capital y que deprime la economía”, sostuvo el candidato.

Zamora se comprometió a revisar las contribuciones municipales en colaboración con la comunidad empresarial para ajustarlas a la realidad

económica de la ciudad y ofrecer un respaldo real al sector comercial.

Además, abordó la urgencia de atender la situación del basurero El Iztete, y responsabilizó a la administración municipal actual por su falta de acción en la clausura de este sitio.

Asimismo, aprovechó para anunciar sus planes para cerrar El Iztete y abrir el relleno sanitario La Villita, así como implementar un Programa Integral de Manejo de Residuos Sólidos Municipales.

El candidato también destacó la importancia de abordar la inseguridad y la burocracia en la prestación de servicios públicos, prometiendo seguridad para las zonas comerciales y la agilización de trámites a través de una Unidad de Mejora Regulatoria.

Luis Zamora reiteró su compromiso con un gobierno transparente,

responsable y centrado en el bienestar de los ciudadanos.

Durante el encuentro, comerciantes expresaron que se sienten “golpeados con el aumento del 300 por ciento de impuestos y apenas sobrevivieron a la pandemia”; además, de que señalaron dificultades para obtener licencias de funcionamiento de negocios y los regidores que se comprometieron a ayudarles “nunca volvieron”.

En el tema del agua, también dieron a conocer que pagan la anualidad y pocas veces hay suministro, por lo que tienen que pagar las pipas y terminan pagando tres o cuatro veces más dinero por ese servicio.

Agradeció a los integrantes de la CANACO por la reunión que sostuvieron y expresó su deseo de trabajar en colaboración para revitalizar la economía de Tepic.

Por el rescate de Tepic

Las familias de la capital merecen una mejor ciudad: Torres Soltero

El reconocido médico es el candidato a la presidencia municipal de Tepic por los partidos políticos Nueva Alianza y Levántate por Nayarit

Fernando y Misael Ulloa



“Quiero ser presidente municipal de Tepic porque quiero rescatar nuestra ciudad, quiero rescatar a los ciudadanos que desde hace años viven en el olvido, soy candidato de un instituto político local y quiero rescatar todo nuestro municipio, las familias de la capital merecen una mejor ciudad, un mejor estilo de vida y mejores servicios públicos”, así lo declaró en entrevista el doctor Héctor Leonardo Torres Soltero, candidato a la presidencia municipal de Tepic por los partidos políticos Nueva Alianza y Levántate por Nayarit.

Torres Soltero aseveró que él tiene la capacidad para ser un buen presidente municipal de Tepic, dijo que sabe cómo administrar los recursos públicos: “Me siento con la capacidad administrativa para poder llevar por buen camino la administración pública municipal en Tepic”.

En este mismo contexto, el doctor Héctor Leonardo Torres Soltero refirió que en la administración del presidente municipal

de Tepic, Justino Ávila Arce, él fue servidor público: “Y ahí aprendí muchas cosas de lo que es el oficio de la política, pero además me siento con la capacidad para hacer una buena administración como alcalde de Tepic”.

Aseveró que una de las razones por las que en estos momentos varios ayuntamientos del estado de Nayarit se encuentran tronados económicamente es porque los alcaldes no supieron administrar los recursos que son del pueblo y para el pueblo: “Es un desajuste total, es un desorden administrativo, no sabemos con quién dirigimos en ciertos momentos porque no sabemos quién gobierna y esto genera incertidumbre en la población”.

Torres Soltero aseveró que en estos momentos los servicios públicos en Tepic son

pésimos: “El SIAPA está endeudado, no hay agua y cuando terminamos la administración de don Justino Ávila Arce dejamos el SIAPA Tepic con recursos, con bombas de repuesto y hoy nos enteramos que el SIAPA Tepic debe cerca de 300 millones de pesos y entonces eso no es justo”.

Antes de concluir la entrevista, el candidato a la alcaldía de Tepic aclaró que los

recursos que administran los ayuntamientos son del pueblo y para el pueblo: “Los recursos del municipio son bienes del ciudadano y cualquier administración pública municipal los debe de administrar con responsabilidad y con transparencia a favor de todos los ciudadanos tal y como lo hizo en su momento don Justino Ávila Arce”.

EDICTO

Carlos Mario Morales Tapia.
SE IGNORA SU DOMICILIO

Por este conducto y en virtud de ignorarse su domicilio se le hace saber que en autos del Juicio especial hipotecario expediente número 201/2022 promovido por Carlos Alberto González Cevallos, en su carácter de apoderado de la moral denominada Scotiabank Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat, en contra de Usted Carlos Mario Morales Tapia; se ordena emplazarlo a juicio, razón de ello lo requiero para que en un término no mayor de cinco días produzcan la contestación de la demanda instaurada en su contra, señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta población de Bucerías, municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, apercibido que de no hacerlo, el juicio se le seguirá en su rebeldía y se le tendrá por confeso o admitidos de los hechos que no se suscite controversia y las posteriores notificaciones se le harán por medio de los estrados de este Juzgado a excepción de la sentencia definitiva que en su momento se emita, la cual se le notificará personalmente, conforme a lo establecido en el artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nayarit. Por otra parte se hace de su conocimiento que se encuentran a su disposición en este Juzgado las copias simples de traslado de dicha demanda para que pase a recogerlas si a su interés legal conviniere.

Atentamente
Bucerías, Municipio de Bahía de Bandera,
Nayarit, a diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro

Licenciada Adriana Rodríguez del Río.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera
Instancia del Ramo Civil.

Publíquese edictos por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra en el periódico oficial del estado y otro medio de comunicación a elección del promovente.



ASEN
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE NAYARIT
PODER LEGISLATIVO

EDICTO

NOMBRES: OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA Y JASIVE VALDIVIA LARA.
EXPEDIENTE: PRA/ASEN-DS/2018-LAYESCA/26

Se le comunica por este conducto, que:

Con fundamento por lo previsto en los artículos 3, fracción V de la Ley de Justicia y Procedimientos Administrativos del Estado de Nayarit; 68, fracción II, 72 y 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nayarit; utilizándose de manera supletoria por el artículo 118 de la de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 9 último párrafo y 47, fracciones I y X del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit; se señala en el punto tercero del acuerdo mediante el cual se ordena remitir el expediente al Tribunal encargado de la resolución del asunto, de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, notificar por edicto a los ciudadanos OMAR DE LA PEÑA VALENZUELA Y JASIVE VALDIVIA LARA, con relación al expediente PRA/ASEN-DS/2018-LAYESCA/26; al respecto la Autoridad Substanciadora de la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, acordó lo siguiente: “...PRIMERO. Remítase a más tardar el tres de mayo de dos mil veinticuatro, mediante oficio los autos originales del presente expediente a la Sala Unitaria Especializada En Materia De Responsabilidades Administrativas Del Tribunal De Justicia Administrativa De Nayarit, ubicado en avenida insurgentes 1053 poniente, en el fraccionamiento las Brisas de esta ciudad de Tepic, Nayarit; quien será el encargado de la resolución de asunto...”

Tepic, Nayarit; dos de mayo de dos mil veinticuatro

ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL LICENCIADO EN DERECHO RAÚL ERNESTO ÁVALOS GUILLEN, TITULAR DE LA DIRECCIÓN SUBSTANCIADORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT.

DCR/ LPTL

Av. del Valle #133, Fracc. Ciudad del Valle, Edificio Plaza San Rafael Int. 203, Tepic, Nayarit. C.P. 63157
Teléfonos: (311) 210-02-63, 210-02-64 y 210-02-65
www.asen.gob.mx



Y grupos de entrenadores Promoverá el *Pecas* Miramontes más espacios deportivos

El deporte convierte al ser humano en un individuo responsable: “Y en caso de las adultos mayores el ejercicio al aire libre les brinda calidad de vida”, dijo el aspirante a la reelección al Congreso local, Luis Enrique Miramontes

Fernando y Misael Ulloa

Durante los recorridos que Luis Enrique *Pecas* Miramontes, ha realizado por diversas colonias de la ciudad en busca del voto ciudadano, se ha encontrado diversos espacios deportivos abandonados.

Ante esta situación el aspirante a una reelección como parlamentario local de MORENA, comentó que si el electorado le brinda la confianza y en las urnas emite el voto a su favor, ya como diputado local continuará trabajando para llevar más y mejores espacios públicos y deportivos a las colonias del distrito número 10.

Refirió que para evitar que más jóvenes consuman sustancias prohibidas, él como

parlamentario local promoverá más espacios recreativos y deportivos en su distrito, pues dijo que el deporte convierte al ser humano en un individuo responsable: “Y en caso de los adultos mayores el ejercicio al aire libre les brinda calidad de vida”.

Finalmente, Luis Enrique *Pecas* Miramontes precisó que para lograr capacitar y preparar a las nuevas generaciones de jóvenes en cualquier disciplina deportiva, es necesario contar con más entrenadores, por ello dijo, una vez que sea diputado local convocará a los hombres y mujeres que hayan destacado en cualquier deporte para que compartan sus conocimientos y experiencias con las nuevas generaciones de jóvenes deportistas.

Ante la falta de pago

Trabajadores del SUTSEM toman la presidencia de Ruiz

Además del municipio de Ruiz, los municipios que incumplen con mayor frecuencia en los pagos son Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Tuxpan y San Blas, confirmó Óscar Cedano Saucedo, secretario general del sindicato

Óscar Gil

Esta mañana de lunes a muy temprana hora, trabajadores sindicalizados del SUTSEM tomaron las instalaciones de la presidencia municipal de Ruiz por la falta de pago de sus prestaciones que se viene originando desde el inicio de su administración, confirmó el secretario de este sindicato, Óscar Cedano Saucedo.

“Ahí se tiene un adeudo de alrededor de 10 millones de pesos, de los cuales ellos se habían comprometido a estar haciendo un pago de manera mensual de cerca de 700 mil pesos, al final de cuentas estuvieron abonando cerca de cuatro mil pesos y el 30 de abril del mes pasado ellos quedaron de dar otro pago mismo que se incumplió, entonces derivado de esta situación se reunió la asamblea y la asamblea decidió empezarse a manifestar, por qué, porque estamos cansados de la misma situación de lo que estábamos hablando hace unos momentos, que están en campaña, prometen que van a resolver toda la problemática, que van a cumplir con los pagos, que el trabajador va ser lo primero en la sociedad y una vez que se sientan pues nada más empiezan a llorar, de que no hay dinero, de que me

dejaron saqueado, de que no están las condiciones para continuar pagando, entonces derivado de este hartazgo el día de hoy se está manifestando la gente; por cuanto tiempo será ésta toma, el día de hoy ahí mismo tendrán el acuerdo de si continúa la movilización el día de mañana o dos tres días o si sólo será por el día de hoy y que otro tipo de acciones se van a llevar acabo”.

El secretario general del SUTSEM, confirmó que además del municipio de Ruiz, los municipios

que incumplen con mayor frecuencia en los pagos son Santiago Ixcuintla, Rosamorada, Tuxpan y San Blas: “Donde se ha llegado algunos acuerdos, hasta el momento el único que ha incumplido el acuerdo ha sido Santiago, donde también estamos por tomar algunas decisiones y hacer algunas manifestaciones en estos días próximos y por otra parte esta Ruiz, que el día de hoy la gente estalló y ya no estamos dispuestos a seguir tolerando más situaciones de promesas que no se cumplen”.



Los procesos son transparentes: FEUAN

Impedirán engaños a los aspirantes a la UAN

Tenemos dos años, si mal no recuerdo que se hace auditoría desde que inicia el procesos de admisión, señaló Valeria de León Lozano, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit

Óscar Gil

El tema y aplicación de las auditorías al interior de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) ha permitido cortar de raíz los fraudes y la venta de espacios en unidades académicas de mayor demanda como es el caso de medicina, sostuvo Valeria de León Lozano, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Nayarit (FEUAN).

“De hecho tenemos dos años, si mal no recuerdo que se hace auditoría desde que inicia el procesos de admisión, creo que esa es una parte que nos ha dado cierta certeza y hablo como universidad en general, desde luego de la federación

porque se han dicho muchas cosas desde años pasados, pero tanto la federación como la universidad, creo que el hecho de las auditorías que se metan hasta en este proceso de admisión nos ha dado mucha certeza y credibilidad en este ámbito en cuanto a la transparencia y honestidad”.

Conscientes, de que el tema de los fraudes está a la orden del día, la presidenta de FEUAN sostuvo que como federación están abiertos a recibir cualquier tipo denuncia sobre un posible fraude que pudiera generarse para garantizar de manera indebida un espacio dentro del alma mater.

“Eso es muy importante mencionar que a cualquier compañero, compañera estudiante que se le acerquen, porque si existen, de hecho hasta la admisión pasada nos dimos cuentan, recibimos varias denuncias aquí en la federación, recibimos varias denuncias en la Universidad, incluso hasta en fiscalía se pueden recibir, que quienes sean o se les acerquen queriéndonos vender o asegurar un espacio dentro de la Universidad es completamente una extorsión, entonces si hay que acudir con toda confianza pueden acudir a la FEUAN, o directamente a la Universidad a hacer su denuncia

y entonces se le estará dando seguimiento”.

En otro orden de ideas, en cuanto a la contienda electoral se refiere, Valeria de León Lozano sostuvo que hasta el momento los distintos candidatos se han mostrado muy respetuosos; además de que no han tenido ningún tipo de acercamiento con la comunidad universitaria.

“Tampoco se nos ha presionado por algún lado para apoyar a algún partido algún candidato, en lo absoluto, nuestros comités claramente o los comités que existen dentro de la universidad, tratamos de cuidarlos, siempre lo he mencionado, liderazgos muy sanos los que se tienen aquí en la universidad, y eso sí tratamos de cuidar para marcar esa parte o ese límite que existe entre la política estudiantil aquí en la universidad y la política externa que ahorita estamos teniendo; fuera de la institución o de las unidades académicas, yo no tengo ningún problema en que los compañeros se acerquen en que puedan estar conociendo a las y los candidatos, incluso de sus municipios, sin embargo ya dentro de la institución dentro de sus escuelas si se les pide que tengan esa parte de respeto a la autonomía universitaria”.

Modelo Orquídea

ÚLTIMAS UNIDADES DISPONIBLES

Más de 250 Familias ya eligieron vivir en Puerta Paraíso.

Tu familia puede ser la próxima.

3

RECÁMARAS

2

TERRAZA

2

BAÑOS

2

ESTACIONAMIENTOS

COMUNÍCATE CON UN ASESOR COMERCIAL AL

311 2141802

PINSA

Av. del Valle No. 89-9

Ciudad Del Valle,

63157 Tepic, Nayarit

Alica

Puerta Paraíso

FRACCIONAMIENTO

VI CONCURSO NACIONAL DE ORATORIA

JUAN ESCUTIA

2024

Los jóvenes de toda la República Mexicana que tengan entre 18 y 29 años de edad pueden participar en el concurso

Todos los Congresos locales del país pueden participar

¡El 2 de septiembre es el último día para inscribirse!

El mejor análisis posible

Monitorean la calidad del aire a través de proyectos de investigación

“Demostramos qué es lo que sucede con la contaminación y cómo afecta la salud de las personas”, informó Juan Manuel Agraz Cibrián, doctor en Ciencias Biomédicas con Orientación en Inmunología por la Universidad de Guadalajara y docente investigador de la UAN

Redacción

“Desde el Cuerpo Académico (CA) de Biomedicina y el CA de Contaminación y Toxicología Ambiental de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), estamos trabajando en varios proyectos donde recolectamos datos y demostramos qué es lo que sucede con la contaminación y cómo afecta la salud de las personas”, informó Juan Manuel Agraz Cibrián, Dr. en Ciencias Biomédicas con Orientación en Inmunología por la Universidad de Guadalajara y docente investigador de la UAN.

Asimismo, actualmente es coordinador del proyecto *Relación entre los niveles de material particulado en aire con la inflamación sistémica y daño genotóxico en la población de Tepic*, el cual tiene como objetivo evaluar los efectos de la contaminación del aire en la salud de la población, para ello, se estableció una colaboración con la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS) y de esta manera, poder acceder a partículas y filtros que se recolectan en los sistemas de monitoreo.

“Después de la recolecta se purifican y realizamos algunos bioensayos en el laboratorio, para ver los efectos dañinos en cuanto a procesos inflamatorios y genotóxicos que causan estas partículas contaminantes en el aire que se generan por la contingencia ambiental, actualmente por la quema del basurero El Iztete, pero constantemente a lo largo del año hay distintos factores que nos llevan a que se incrementen estos niveles”, explicó Agraz Cibrián.

Respecto al sistema de monitoreo de la calidad del aire el investigador comentó, que se instalaron en la ciudad a partir del 2015, a través de un programa federal



denominado ProAire. “Existen dos, el primero está instalado en la Biblioteca Magna de la UAN y el segundo se ubica en el Instituto Tecnológico de Tepic, que reportan los 365 días del año en tiempo real en la página sinaica.inecc.gob.mx”, detalló.

Para la contingencia ambiental que se vive actualmente en las ciudades de Tepic y Xalisco, el investigador dijo, que se instaló una nueva unidad móvil de monitoreo en CONALEP, por el lado del Cerro de la Cruz, debido a la quema del basurero El Iztete, la cual emite todos los días datos e igualmente se pueden consultar a través de la página oficial de la SDS.

“Lo que hacemos desde nuestras trincheras y el laboratorio de la Universidad, es generar datos mediante proyectos de investigación, los cuales fundamenten el tipo de contaminantes presentes en el aire, así como los efectos de estos en la salud de los seres humanos, por ello es de suma importancia que este tipo de investigaciones se desarrollen de manera habitual”, subrayó Manuel Agraz.

Resaltó, que igualmente tienen proyectos de colaboración en materia de contaminación con

instituciones internacionales de Medellín, Colombia, una ciudad con características geográficas parecidas a las de Nayarit; “La vinculación es importante entre los espacios de investigación y tomadores de decisiones para emitir recomendaciones que nos ayuden a mejorar el día a día de nuestra población”, agregó el investigador.

Para concluir, Agraz Cibrián habló sobre la importancia de vincular los proyectos que se efectúan en la Universidad con la sociedad para que esté informada por medios oficiales; asimismo, hizo un llamado a las políticas públicas para que analicen lo que se está haciendo en materia de investigación y poder optimizar la regulación de este tipo de contingencias. “Como sociedad debemos hacer lo que nos corresponde, tener esa responsabilidad para mejorar la calidad de vida de los seres humanos”, finalizó.

Acerca de la contingencia que se vive actualmente recomendó, evitar generar alarma ante esta situación; consultar fuentes de información confiable; cuidar a los grupos vulnerables; no exponerse de manera innecesaria y atender las indicaciones de las autoridades.

De Ixtlán del Río

Celebra Ivideliza Reyes la fortaleza de las mujeres

La pintura de un mural es un acto de arte y empoderamiento de las mujeres valientes y trabajadoras, dijo la candidata de Fuerza y Corazón por México

Argimiro León

Ivideliza Reyes Hernández, candidata al Senado por Nayarit de la coalición Fuerza y Corazón por México, acompaña a la candidata a la presidencia municipal por Ixtlán del Río, Elsa Nayeli Pardo Rivera, a la pinta de un mural para la representación de las mujeres valientes y trabajadoras de este municipio.

El mural representa la fuerza y determinación de las mujeres locales, es un tributo conmovedor a su papel principal en este municipio. La participación en este acto de arte fue una oportunidad para celebrar su contribución y destacar su importancia en la historia y el tejido social de Ixtlán del Río.

“Extendiendo mi más sincero agradecimiento a quienes hicieron posible esta experiencia, así como a mi amiga y candidata Elsa Nayeli Pardo Rivera por liderar este inspirador proyecto. También, agradezco a quienes se dieron el tiempo de asistir por su cálido recibimiento y por compartir esta increíble experiencia”.

La pinta de este mural no sólo embellece nuestra comunidad, sino que también sirve como un recordatorio de la fortaleza y la resiliencia de las mujeres de Ixtlán del Río. Continuaremos apoyando y celebrando el papel vital que desempeñan en todos los aspectos de la vida local.

La candidata al Senado por Nayarit de la coalición Fuerza y Corazón por México, Ivideliza Reyes, visita comunidad indígena de Ixtlán del Río para escuchar las necesidades de esta población. Este acercamiento le permite conocer las condiciones de vida de los habitantes de esta comunidad y se compromete a abordar sus necesidades desde el Senado.

Durante su recorrido, tuvo la oportunidad de dialogar con los habitantes de la comunidad indígena, escuchar sus preocupaciones, necesidades y aspiraciones, lo que le permitió a Ivideliza Reyes, comprender mejor los desafíos que enfrentan y apoyarlos desde el Senado.

“Me comprometo a llevar las preocupaciones y demandas de la comunidad indígena de Ixtlán del Río al Senado y abordar de manera efectiva y promover políticas que impulsen el desarrollo y empoderamiento de estas comunidades, garantizando que sus voces sean escuchadas y respetadas en todo momento”, aseveró.

La visita de Ivideliza Reyes a esta localidad es un paso significativo hacia la construcción de un futuro más inclusivo y equitativo para todas las comunidades en México. Su compromiso y dedicación son un testimonio de su firme creencia en la importancia de representar y defender los intereses de todos los ciudadanos, sin importar su origen o condición.

EDICTO

PEDRO SOLIS SARMIENTA SE IGNORAN SUS DOMICILIOS.

Por así estar ordenado en autos del **Juicio Ejecutivo Mercantil** expediente número **167/2013** promovido por **Juan Carlos Oviedo Núñez**, en contra de **Pedro Solís Sarmienta**, se ordenó la publicación de edictos a efecto de **notificarle** la admisión del **Incidente de Actualización de Liquidación de Sentencia**, interpuesto por **Juan Carlos Oviedo Núñez**, mediante auto catorce de marzo de dos mil veinticuatro, a fin de que dentro del término de tres días manifieste lo que a su interés legal convenga, **apercibidos** de no hacerlo se les declarará precluido su derecho para tal efecto.- En la inteligencia que las copias de traslado quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado Mixto de Primera Instancia de Compostela, Nayarit.

Atentamente
Compostela, Nayarit; 24 de Abril 2024
La Secretaria del Juzgado Mixto de Primera Instancia

Lic. Perla Merary Borrayo Ortega.

--- Para su Publicación por edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial del Estado y Otro Medio de Comunicación de mayor circulación a elección del promovente.

NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 32 SEGUNDO AVISO NOTARIAL

Se comunica al público en general que, en esta notaría a mi cargo, se está tramitando la sucesión testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA IBARRA VAZQUEZ, promovido por el señor EUSTOLIO VAZQUEZ FERNANDEZ; en su carácter de heredero; persona que previa advertencia de ley declaró:

- Su conformidad de llevar la tramitación ante la suscrita notaria.
- Que el heredero reconoció la validez del testamento.
- Que el heredero aceptó la herencia a su favor.
- Que el heredero reconoció para sí los derechos hereditarios que le son atribuidos por la testadora.
- Que el señor EUSTOLIO VAZQUEZ FERNANDEZ aceptó y protestó el buen desempeño del cargo de albacea.

Esta segunda publicación se hace en términos de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit.



EDICTO

EXPEDIENTE CIVIL 58/2024

A QUIEN LE RESULTE INTERÉS JURÍDICO. PRESENTE

Se comunica que con fecha uno de abril de dos mil veinticuatro se admitió en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria** la solicitud de las **DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN DE DOMINIO**, quedando registradas en el Sistema Integral de Administración de Justicia con el número **58/2024**, promovido **HILDEFONSO VÁZQUEZ LÓPEZ**; recayó un auto que a la letra dice:

SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, UNO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Se tiene por recibido el escrito que suscribe **HILDEFONSO VÁZQUEZ LÓPEZ**, en su carácter de promovente y como lo solicita se admite en cuanto ha lugar en derecho, en la **Vía de Jurisdicción Voluntaria las Diligencias de Información de Dominio** con el objeto de acreditar que posee el bien inmueble denominado “Cerrito del Oro” con clave catastral D32-C1-5832-11-58, ubicado en Santa María del Oro, Nayarit, con las medidas y colindancias que se detallan en su escrito y anexos, posesión que tiene en forma pacífica, continua, pública, en concepto de propietario, cuyas medidas y colindancias son: al Poniente 12-70-00 (doce hectáreas, sesenta áreas, cero centiáreas); siendo actualmente una superficie de 5-40-49-993.

Regístrese en el Libro de Gobierno y en el Sistema Integral de Justicia SIAJ y fórmese expediente número **58/2024**. Dese la intervención que en derecho le corresponde al Ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, para que manifieste lo que a su interés legal corresponda.

En consecuencia, se ordena la publicación de Edictos en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, con el fin de que comparezcan quien o quienes se crean tener mejor derecho o bien pudieran ser perjudicados, con la tramitación de las presentes diligencias de Información de Dominio y hecho que sea lo anterior se ordenará correr traslado a los colindantes y demás sujetos procesales. Artículos 1135, 1136, 2394 del Código Civil, en relación 3, 9, 30 fracción III, 32, 64, 65, 66, 75, 119 al 122 del Enjuiciamiento civil en el Estado.

Se tiene al promovente señalado el domicilio de la Defensoría pública para oír y recibir notificaciones, autorizando para recibirlas conforme al artículo 66 a la licenciada **BLANCA FLOR ARREOLA MIRAMONTES**. Se le tiene exhibiendo los documentales que exhibe las cuales se ordenan agregar a sus autos para que surtan los efectos a que haya lugar. Artículos 1135, 1136, 2394 del Código Civil, en relación 3, 9, 30 fracción III, 32, 64, 65, 66, 75, 119 al 122 del Enjuiciamiento Civil en el Estado.

TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS.

De conformidad por lo dispuesto por los artículos 13,17 18, 19, 20,21 y 22 de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, 2] fracciones I°, V, y IX 3°,5°, 8°, 40 y 41 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública del Estado de Nayarit, en el Poder Judicial, Segundo del acuerdo de los plenos clasifica como reservada y confidencial información del Poder Judicial del Estado de Nayarit; y 2° fracciones IX, XIV,XVI, y XXII, Y 15 Fracción II de los Lineamientos del Comité de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Judicial del Estado, de diecisiete de Junio del dos mil cinco, relativos a la organización, catalogación y clasificación y conservación de la documentación de esta entidad Pública. Requiriéndose a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten su consentimiento en la publicación de sus datos personales y hágaseles saber el derecho que les asiste para oponerse a ello, en el entendido de no realizar manifestación alguna, se les tendrá por opuestos y no se publicaran dichos datos clasificándose como confidenciales.

EXPEDICION DE COPIAS.

Se autoriza a las partes a la expedición a su costa de copias simples o certificadas de las constancias que requieran en cualquier momento procesal, en la inteligencia de que las copias certificadas se le otorgaran, previo pago del impuesto correspondiente y acuse de recibo.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASÍ LO RESOLVIÓ EL CIUDADANO **MAESTRO EN DERECHO JUAN CARLOS GUARDADO MÁRQUEZ**, JUEZ DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT; QUIEN ACTÚA ASISTIDO DE LA CIUDADANA **LICENCIADA EN DERECHO MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS**, SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS, QUIEN AUTORIZA Y DA FE.

DOS FIRMAS ILEGIBLES.

ATENTAMENTE.
SANTA MARIA DEL ORO, NAYARIT, 24 DE ABRIL DE 2024.

LIC. MARY GORETTI DÍAZ PONCE SANTOS.
SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA HABILITADA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT

NOTA: PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MÍNIMO DE TRES Y UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACIÓN A ELECCIÓN DEL PROMOVENTE.

Mamá lo merece *todo*

Todas las CARTERAS
Para Dama
Del Depto.
de Regalos

50%
De Descuento

Todas las BOLSAS
Para Dama
Del Depto.
de Regalos

50%
De Descuento

FLORES Y FOLLAJES
Artificiales
Del Depto.
de Regalos

40%
De Descuento

PERFUMES ORIGINALES PARA DAMA

A MESES SIN INTERESES

30%
De Descuento

Consulta tarjetas participantes

Todos los COSMÉTICOS
L'OREAL Y MAYBELLINE

30%
De Descuento

TINTES
KOLESTON
Excepto Paquetes y Relocador de Raíz

2x109.00

BATERIA
de cocina
Carbón Steel
7 piezas
Gibson®

a sólo \$399.90

SET DE TARROS
Cerámica
4 piezas
Gibson®

a sólo \$249.90

VAJILLA
de Porcelana
de 12 piezas
Decorada
Red Dot®

a sólo \$269.90

JUEGO DE VASOS
de cristal
8 piezas
Rombus
Crisa®

a sólo \$114.90

TODA LA MARCA PHILCO® y AMERICAN®
Del Depto.
de Enseres
Menores

30%
De Descuento

BLUSAS
Para Dama
Excepto ABC®,
Zizibeth®,
Mami® y
Mario Borsato®

30%
De Descuento

EDREDONES Y JUEGOS DE SABANA
Del Depto.
de Blancos

30%
De Descuento

ESTA OFERTA ES VALIDA SOLO MARTES 07 DE MAYO DE 2024

TOMATE
Saladette kilo

a sólo \$14.85

máximo 5 kilos por cliente

ZANAHORIA
A granel Kilo

a sólo \$10.50

máximo 5 kilos por cliente

MANZANA
Roja Delicia kilo

a sólo \$26.50

máximo 5 kilos por cliente

HARMONTEC
Smart TV
HD de 32"

Pantalla a sólo \$2,590.00

Máximo 2 Piezas por cliente

SAMSUNG
Smart TV
4K de 55"

Pantalla a sólo \$7,490.00

Máximo 2 Piezas por cliente

REFRIGERADOR
Hisense®
Silver
7 Pies

a sólo \$4,790.00

Frutas y Verduras

CHILE PIMIENTO
Morrón Verde
kilo

a sólo \$44.90

máximo 5 kilos por cliente

MANGO
Haden
kilo

a sólo \$29.75

máximo 5 kilos por cliente

PIÑA
Miel
kilo

a sólo \$13.90

máximo 5 piezas por cliente

CEBOLLA
Blanca
kilo

a sólo \$15.75

máximo 5 kilos por cliente

DURAZNO
Amarillo
kilo

a sólo \$59.75

máximo 5 kilos por cliente

CIRUELA
Moscatel
Roja kilo

a sólo \$59.75

máximo 5 kilos por cliente

PEPINO
Criollo
Pickle kilo

a sólo \$19.90

máximo 5 kilos por cliente

JICAMA
Kilo

a sólo \$10.75

máximo 5 kilos por cliente

Salchichonería y Lácteos

CHORIZOS
Empacados
de Origen
(Excepto Dely
y Chistoma)
Solo nacionales

3x2

Máximo 3 promociones por cliente

QUESOS
Manchegos,
Oaxacas y
Panelas
Empacados
de origen

3x2

Máximo 3 promociones por cliente

PRODUCTOS Bachoco®
CROZOS de Pechuga
de Pollo
Pimiento Limón,
BONELESS
de Pollo o
Bachoco® Picaditas
de Pollo
Pieza de 700g

2x1

Máximo 3 promociones por cliente

YOGHURT
Batido
con frutas
y natural
Yoplait®
Pieza de 1 kilo

a sólo \$38.90

JAMON
Horneado
de Perna
Especial
Fed® Kilo

a sólo \$109.90

CHIMEX
Estilo Viena
pavo Chimex®
pieza de 800g

a sólo \$36.90

QUESO
Chihuahua
Tipo Mononita
SILVERCHEESE®
Kilo

a sólo \$96.90

YOGHURT
Para beber
DANONE®
de 220g

a sólo \$13.50

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

CARNÉ MOLIDO
De Res
Clasificado
kilo

a sólo \$99.90

MILANESA
De Pechuga
a granel
kilo

a sólo \$123.90

PIERNA
De Puerco
Sin Hueso
Kilo

a sólo \$89.90

CAMARÓN
Mediano
Con Cabeza
Kilo

a sólo \$179.90

DIEZMILLO
De Res
Sin Hueso
Kilo

a sólo \$179.50

POLLO
Fresco Bachoco®
Cortado
en 8 piezas kilo

a sólo \$57.90

ESPINAZO
De Puerco
Kilo

a sólo \$31.90

CAJAMAR
Grande
sin piel
kilo

a sólo \$99.90

CHAMBARETE
De Res
Kilo

a sólo \$109.90

MILANESA
De pulpa
larga de Res
Kilo

a sólo \$159.50

MENUDO
De res
kilo

a sólo \$79.90

Todos los MUFFIN
Del Depto.
de Panadería

3x2

Máximo 3 promociones por cliente

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL
Suavelastic®
Flex Grande
Paquete a sólo
Paquete a sólo

a sólo \$149.00

PAÑAL
Kiddies®
Grande
Paquete a sólo
Paquete a sólo

a sólo \$160.00

DETERGENTE
en Polvo Util®
Múltiplos Regular
Blanco de 5 kg

a sólo \$139.90

SUAVIZANTE
Suavitel®
Cuidado
Superior
Anochecer,
Baby,
Primavera
o Sol
de 740 ml

a sólo \$21.50

TOALLITAS HÚMEDAS
Kleen Bebé®
Absorsec®
Paquete a sólo
Paquete a sólo

a sólo \$239.90

PAÑAL
Kleen Bebé
Suavelastic®
Grande
con 40 piezas

a sólo \$299.00

DETERGENTE
en Polvo Regular
Maestro
Limpio® de 1 kg

a sólo \$29.90

LIPIADOR
Fabuloso®
Múltiplos Lavanda,
Mint Fresco o Pasión
de Frutas de 1L

a sólo \$28.90

BOLSAS
PARA BASURA
COSTALITOS® Y
SERVI-BOLSAS®

20%
De Descuento

BIBERÓN
Decorado
Dreams Evenflo®
de 10oz

a sólo \$17.90

EDREDONES Y JUEGOS DE SABANA
Del Depto.
de Blancos

30%
De Descuento

ALIMENTO
Para
Perro adulto raza
Pequeña o grande
DOG CHOW® de 4 kg

a sólo \$249.00

CAJA
ORGANIZADORA
de 73 L
Ecoline®

a sólo \$179.90

PAPEL Higiénico
Pétalo®
Ultra Jumbo
Pétalo®
con 16 piezas

a sólo \$71.90

Todos Los COLCHONES
(Del Depto.
de Blancos)

25%
De Descuento

Comida y Algo Más

ACEITE
Comestible
Puro de Soya
Nutrill® de 850ml

a sólo \$39.50

CEREALES
Kelllogg's®
ZUCARITAS® de 600g
Choco KRISPIS®
de 540g

2x119.90

PRODUCTO LÁCTEO
Duopack
Nutril® 2L

a sólo \$42.50

HARINA
De Maíz
MASECA®
de 1 kilo

3x2

ACEITE
Vegetal Ley®
Pieza de 800ml

a sólo \$254.90

ENSALADA
De vegetales
o legumbres
HERDEZ® de 400g

a sólo \$15.90

PRODUCTO LÁCTEO
UHT MÁS®
Leche de 1 litro

a sólo \$16.90

LECHE
SAN MARCOS®
Entera de 1L

a sólo \$27.90

PURÉ
De tomate
condimentado
Del Fuerte®
de 210g

a sólo \$32.20

CHILE
Pimiento
Morrón en tiras
o Enteros
VEMEX® de 215g

a sólo \$18.50

IMITACIÓN
MEDIA CREMA
UHT MÁS®
NUTRE de 250ml

a sólo \$8.90

HARINA
Para Hot Cakes
tradicional
Gamesa® de 700g

a sólo \$38.50

CONSUMÉ
De pollo
Knorr® caja
con 24 cubos

a sólo \$56.90

MAÍZ
Pozolero
Institucional
Alfresco®
de 3.06kg

a sólo \$79.90

ELOTE
En grano
HERDEZ®
de 400g

a sólo \$15.90

CALDO
Vegetales
Natural Knorr®
de 200g

a sólo \$2129.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sabritas®
Churruais®
de 200g,
Fritos® Chile
y Limón o
Sal y Limón
de 170g y
Rancheritos®
de 160g

2x59.90

PAPAS Sabritas®
Adobadas, con Sal,
Crema y Especies
o Limón de 160g

2x94.90

AGUA NATURAL
e-pura®
de 1 Litro

2x20.90

GALLETA
Mamut®
Gamesa®
de 240g

a sólo \$39.90

WHISKY
BUCHANAN'S®
Master
de 750ml

a sólo \$929.00

TEQUILA
Reposado
Cabrito® de 750 ml
con Cabrito®
de 250 ml

a sólo \$175.00

BEBIDA
Mini Jumex®
de 200 ml Durazno,
Manzana o Uva

a sólo \$424.90

TOTOPOS
Fiesta Sabritas®
Tostitos®
de 905g

a sólo \$74.90

Variedad de BEBIDAS COOLERS
Pieza

3x2

Máximo 3 promociones por cliente

Variedad de VINOS DE MESA
Pieza

3x2

Máximo 3 promociones por cliente

Higiene y Belleza

SHAMPOO
O Acondicionador
PANTÉN®
de 750ml o
SHAMPOO
Head & Shoulders®
de 650ml

2x189.00

DESODORANTE
En Aerosol o
En Barra AXE®
Dove® o
Replena®
Francia collection,
Santitas y
en Aerosol
de 215ml y
112g

2x88.90

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 65"

a sólo \$10,890.00

MAQUETAS, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES
QUAKER STATE®
Etc. HD40 y AK-25H50

30%
De Descuento

SHAMPOO
Acondicionador
santal® Pieza de 620ml

2x100.00

DESODORANTES
Embossed Old Spice®
Etc. 112g, Secret®
o Gillette® Pieza

2x95.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 50"

a sólo \$6,990.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED
Red-Dee® y
FOCO® (Excepto
Tripack 7W
ETCO®)

30%
De Descuento

SHAMPOO
Acondicionador
santal® Pieza de 620ml

2x100.00

DESODORANTES
Embossed Old Spice®
Etc. 112g, Secret®
o Gillette® Pieza

2x95.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 50"

a sólo \$6,990.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED
Red-Dee® y
FOCO® (Excepto
Tripack 7W
ETCO®)

30%
De Descuento

SHAMPOO
Acondicionador
santal® Pieza de 620ml

2x100.00

DESODORANTES
Embossed Old Spice®
Etc. 112g, Secret®
o Gillette® Pieza

2x95.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 50"

a sólo \$6,990.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED
Red-Dee® y
FOCO® (Excepto
Tripack 7W
ETCO®)

30%
De Descuento

SHAMPOO
Acondicionador
santal® Pieza de 620ml

2x100.00

DESODORANTES
Embossed Old Spice®
Etc. 112g, Secret®
o Gillette® Pieza

2x95.00

PANTALLA
SAMSUNG®
Smart TV
4K de 50"

a sólo \$6,990.00

LÁMPARAS Y FOCOS LED
Red-Dee® y
FOCO® (Excepto
Tripack 7W
ETCO®)

30%
De Descuento